



EXP-UNC:0039763/2018

VISTO:

Que mediante las actuaciones, se tramitó el Llamado a Selección de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el Área de Estado, Sociedad y Políticas Públicas en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, enmarcado en la Resolución 124/2018 del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 552/555 obra el dictamen del tribunal designado, en donde se establece el orden de mérito y se recomienda la designación del docente Iván Ase.

Que a fojas 568, la postulante Yamila Ferreyra (DNI 27.403.236) solicita ampliación del dictamen emitido por el tribunal evaluador.

Que a fojas 589/590 obra el dictamen emitido en fecha 06 de noviembre del 2018 por la Asesora Jurídica de la Facultad, en donde recomienda rechazar la impugnación por resultar formalmente inadmisibles por extemporánea.

Lo recomendado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fojas 591.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1: Rechazar la solicitud de ampliación del dictamen emitido por el tribunal evaluador del Llamado a Selección de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el Área de Estado, Sociedad y Políticas Públicas en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, presentado por la postulante Yamila Ferreyra (DNI 27.403.236), por resultar formalmente inadmisibles por extemporánea.

Artículo 2: Aprobar el dictamen emitido por el tribunal evaluador del Llamado a Selección de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el Área de Estado, Sociedad y Políticas Públicas en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, obrante a fojas 552/555 y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de mérito:

1. ASE, Iván - (D.N.I. 16.031.767)
2. CACERES, Pamela del Valle - (D.N.I. 21.396.683)
3. AVALLE, Gerardo - (D.N.I. 29.514.732)
4. DE LA VEGA AVILA TULIAN, Candela - (D.N.I. 32.163.530)
5. CRISTINI, María Romina - (D.N.I. 25.531.951)
6. YOMA, Solana María - (D.N.I. 34.011.648)
7. FALVO, Marina Valeria - (D.N.I. 28.727.736)
8. FERREYRA, Yamila Maricel - (D.N.I. 27.403.236)
9. AMBORT, Matilde Laura - (D.N.I. 30.986.401)
10. PORTA, Agustina - (D.N.I. 35.090.589)



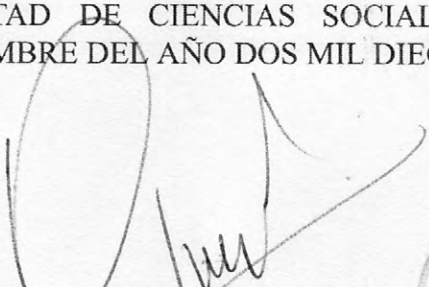
11. ALMADA, Julieta Ayelén - (D.N.I. 35.593.309)
12. TILLERO SALAZAR, Luisa del Valle - (D.N.I. 19.064.038)
13. FERNANDEZ GIOINO, Mauricio - (D.N.I. 35.574.759)
14. DUCANT, Manuel - (D.N.I. 33.814.443)
15. MAGNASCO, Miguel Angel - (D.N.I. 32.924.821)
16. CRISAFULLI, Andrés Victor - (D.N.I. 33.411.316)

Artículo 3: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en el Área de Estado, Sociedad y Políticas Públicas en el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día de la fecha y hasta el 31/03/2019 al docente ASE, Iván - (D.N.I. 16.031.767).


Artículo 4: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Artículo 5: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN
MFS

318